Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

13 de julio de 2018

DUOC: Nº 240/2018

Señor
Abog. Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: Ref. : C.D. N° 08/2018 Publicaciones en periódicos, radios, televisión y otros.
ID 341.999

Me dirijo a Usted, con referencia a lo dispuesto en el **Decreto N° 9037**, adjuntamos la nota EEN N° 161, que refiere a la autorización expresa por escrito del Equipo Económico Nacional para la adquisición de bienes y servicios que sean realizadas en carácter plurianual o totalmente a los periodos 2019-2020

Además cumplimos en informar que firmamos contrato con la empresa COEFICIENTE S.R.L., antes de los 10 días, debido a la urgencia de contar con el contrato vigente del servicio de publicaciones en periódicos, radios, televisión y otros a fin de prever eventos que pudieran necesitar la Institución en relación al presente llamado y teniendo en cuenta su próximo vencimiento. En relación a lo que dispone el art. 34.- del Decreto 7434/11

Atentamente.

Celeste Ruiz Díaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga gu... construyendo el f...

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
MESA DE ENTRADAS
11 JUL 2018
N°: 32.311 | Tel.:
Hora: 8:45 | Firma:

Asunción, 9 de julio de 2018.

Nota EEN N° 161

Señor
ABEL BERNAL, Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
San Lorenzo - Paraguay

Dirección de Gestión de Documentos - SG
12 JUL 2018
4055 13:20

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) N° 929, de fecha 26 de junio de 2018 (Expediente MH N° 50.882/18), por la cual solicita autorización para proseguir con los procesos de contratación para adquisición de bienes y servicios realizados con alcance plurianual, conforme a lo que establece el Decreto N° 9.037/2018 *"Por el cual se establecen normas complementarias al Capítulo 11 "De las Contrataciones Públicas del Estado" del Anexo A (Guía de normas y procesos del PGN 2018) del Decreto N° 8452/2018, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".*

Al respecto, cumplo en informar que el Equipo Económico Nacional (EEN) en sesión de fecha 5 de julio de 2018 (Acta EEN N° 153), resolvió autorizar el proceso de contratación plurianual conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018, según el siguiente cuadro:

N°	Nombre de la Licitación	ID
Facultad Politécnica		
1	Mantenimiento de transformadores	341.230
2	Servicios de recolección de residuos en contenedores	337.925
3	Adquisición de Pasajes	341.229
4	Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras marca Xerox	349.958
5	Servicio de provisión de café en máquinas	341.298
6	Adquisición de útiles y papelerías para oficina con criterio de sustentabilidad	341.236
7	Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras multifuncionales marca Ricoh	349.958
8	Adquisición de insumos y elementos de limpieza	341.2[illegible]
9	Impresiones varias	341.20[illegible]
10	Publicaciones en periódicos, radios, televisión y otros	341.999

12 JUL 2018
A = D.
Prof. Msc. José Coronel Ruíz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
12 JUL 2018
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
N°: 32.311 | Horas: 10:00
Receptor:

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL · SECRETARÍA EJECUTIVA

HUMBERTO COLMAN C.
Secretario Ejecutivo del EEN

A: DGAF
Prof. Ing. Civ. Héctor Amílcar Rojas Sarabia
Vicerrector - Rector en Ejercicio
11 JUL 2018

c.c. : Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Fernando Melgarejo
Mesa de Entradas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

A: MA. JOSE ALMADA
A SUS EFECTOS.
Lic. Luz M. Teresita Martinez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Secretaría Ejecutiva
Presidente Franco N° 173 e/ Nuestra Señora de la Asunción – Edificio Ybaga, piso 8°
Teléfonos 450 854/449 846 (6206-6271) – Fax 441 474 – coordinacioneen@hacienda.gov.py